



México: En manos de diputados iniciativas sobre aranceles y aduanas



Ciudad de México, 10 sep (Prensa Latina) Comisiones de la Cámara de Diputados analizan desde hoy dos iniciativas del Ejecutivo en materia de actualización y establecimiento de aranceles a las importaciones y reformas a la legislación aduanera sobre intercambio comercial.

Según la información divulgada por el ente parlamentario, la primera modifica diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

Ello, agrega un boletín de la Cámara, a fin de asegurar e incentivar que el crecimiento mexicano se traduzca en una industrialización nacional sólida, diversificada, soberana y socialmente incluyente y, de esta manera, responder al Plan Nacional de Desarrollo.

Propone establecer gravámenes a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques y vidrio.

La iniciativa apunta a acciones que permitan una interacción equilibrada del mercado para evitar distorsiones económicas que puedan afectar la relocalización de los sectores productivos considerados estratégicos, así como la atracción de nuevas empresas e industrias de alto valor agregado.

[México: En manos de diputados iniciativas sobre aranceles y aduanas - Noticias Prensa Latina](#)